

CUARTEL DE INSTRUCCIÓN DE MARINERÍA DE CARTAGENA: AYER PRESIDIDO, HOY HISTORIA



ESDE el día 1 de enero de 1999, el Cuartel de Instrucción de Marinería de Cartagena ya forma parte de la historia al haber sido cerrado definitivamente. Desde esa fecha, quedan por tanto solamente operativos en la Armada los de San Fernando y Ferrol, que deberán absorber desde ahora el contingente de reclutas que realizaban en él su periodo de instrucción.

Pero este cuartel, que acaba de cerrar sus puertas, no es para Cartagena un edificio más, es un edificio singular, con más de dos siglos de historia, y al que se le han dado dos usos bien diferenciados. Su construcción, como la gran mayoría de las edificaciones militares de Cartagena, comenzó bajo el reinado de Carlos III, concretamente en el año 1776. Los



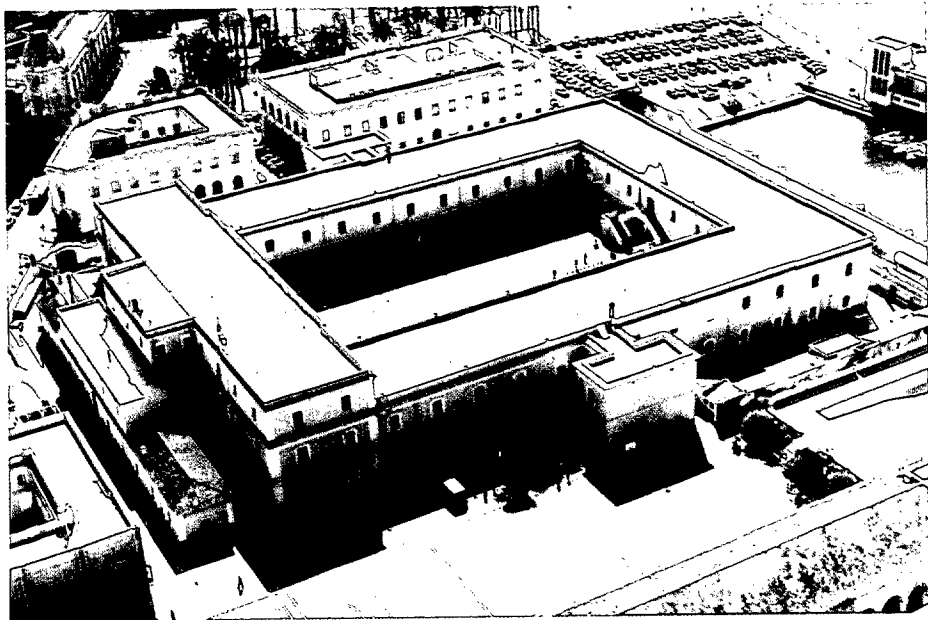
Fachada principal del Cuartel de Instrucción de Marinería de Cartagena.

trabajos, habida cuenta de los medios de la época y de la magnitud del proyecto, se prolongarían durante nueve largos años, pues no habrían de finalizar hasta 1785.

El motivo principal que aconsejó su construcción fue el de dar alojamiento a los varios cientos de presos que por aquella época realizaban trabajos en nuestra ciudad, concretamente en la fase final de construcción del arsenal.

Para ello, el teniente general don Carlos Reggio y Gravina, a la sazón comandante general del Departamento de Cartagena, presentó en 1773 un informe al gobierno de la nación en el que solicitaba la conveniencia de construir un edificio que albergase a todo ese personal, que en su mayoría eran delincuentes españoles procedentes de la zona de levante, aunque también había bastantes esclavos moros. Estos últimos solían proceder de los «pingües», naves argelinas dedicadas principalmente a la piratería en el Mediterráneo, y que frecuentemente tenían enfrentamientos con los jabeques españoles encargados de garantizar el libre comercio en aguas del sur peninsular.

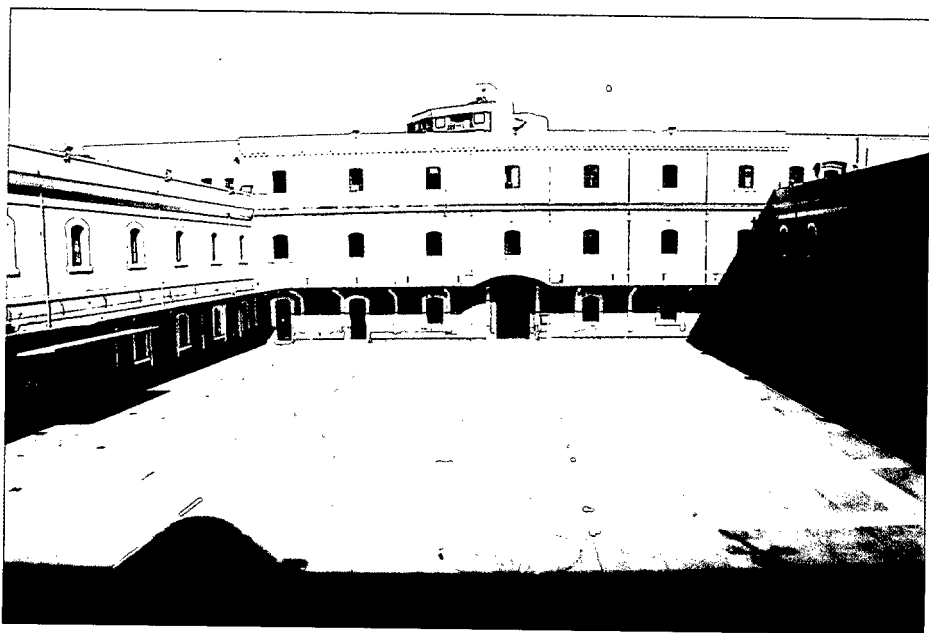
Aunque los trabajos forzados en las galeras reales habían quedado abolidos en 1748, casi cuarenta años antes de la construcción del presidio, se reinstauraron en 1787 como castigo corporal para la gran cantidad de presos existentes, para lo que fueron recuperadas algunas naves que se encontraban desde hacía varios lustros en desuso, como fue el caso de las *San Genaro*, *San José* o *San Felipe*, entre otras. Todas ellas, perdurarían hasta 1803, año en que defini-



Vista aérea general del edificio, donde se aprecia claramente su magnitud.

tivamente quedó suprimido el «remar por remar» como castigo en las galeras reales de Su Majestad.

En aquella su primera época, la inscripción que figuraba sobre el dintel de la puerta principal decía textualmente: «Cuartel de Presidarios y Moros». Fue ésta su primera «denominación oficial», con la que habría de perdurar desde su inauguración, a finales del siglo XVIII, hasta la mitad del XIX, en que pasó a denominarse, también de modo oficial «Prisión de Penas Aflictivas». Este nuevo nombre perduró hasta los primeros años del XX, pues en 1910, y a resultas de una serie de cambios que se produjeron en el sistema penitenciario español, pasó a denominarse simple y escuetamente «Presidio». Por estas mismas fechas, el gobierno de la nación acometió unas importantes obras de reforma, que afectaron a la práctica totalidad del inmueble, pues ya tenía de aquélla años de antigüedad.

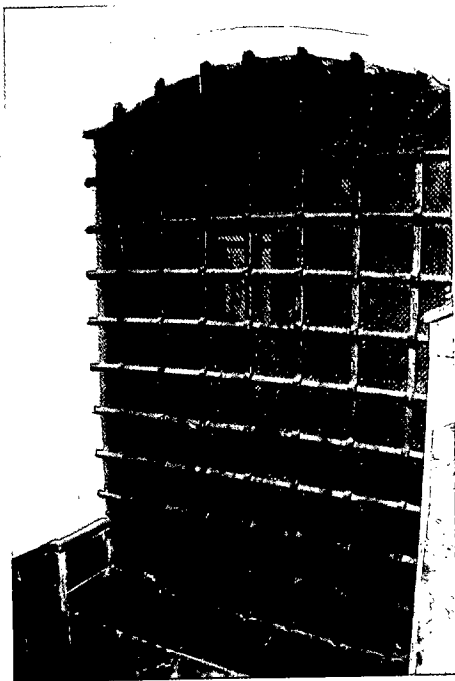


Desolador aspecto que presenta en la actualidad el patio central del edificio tras la intensa actividad diaria que ha tenido desde hace más de 200 años hasta hace tan sólo unos meses.

La remodelación del inmueble se efectuó en base a unos planos realizados por el arquitecto de la Dirección General, don Celestino Aranguren, que los firmó con fecha 20 de abril de 1910, y cuya ejecución fue aprobada por Real Orden de fecha 7 de junio del mismo año. La importancia de las obras hizo que el propio director general de Prisiones, don Juan Navarro Reverter, las visitara *in situ* en varias ocasiones. No se tiene conocimiento de la capacidad real de presos que podía albergar en su primera época, aunque sí sabemos que

la cifra estaba en torno al millar, pero sí han llegado otros datos fidedignos hasta nuestros días. Por ejemplo, sabemos que a resultas de estas obras de reforma, el nuevo «presidio» quedó con capacidad para albergar un total de 725 reclusos. Para ellos se disponía de 85 celdas individuales y ocho salas-dormitorio, con capacidad para 80 personas cada una.

Tanto en su primera época como a partir de la remodelación efectuada en 1910, el penal tuvo siempre fama de ser un lugar donde la disciplina carcelaria era muy férrea, y el recinto muy seguro, de donde no se tiene constancia de que se hubiesen llegado a producir fugas.



Tras la remodelación del edificio, que supuso el cambio de uso, de penal a cuartel de Instrucción, desaparecieron todas las rejas de las celdas, excepto una, precisamente ésta de la imagen, que quedó para la historia como vestigio del pasado.

en seco estaba formado precisamente de penados, que lo hacían en su primera época de forma totalmente «manual» a base de miles, probablemente muchos miles, de baldes. Lo duro de las tareas generó innumerables protestas del personal, de tal modo que incluso en una ocasión, según un documento fechado en 1767, «de un total de 1.464 hombres que tenían este

Los reclusos debían efectuar diversos trabajos que estaban catalogados de «utilidad pública» y que servían para reducir el tiempo de condena. Diversos documentos que se conservan en los archivos de Cartagena, tanto en el municipal como en el General de la Zona Marítima, dan cuenta de ello, entre los que se podían citar algunos casos anecdóticos. Por ejemplo, en su primera época, las actuales «fosas de atraque» de los submarinos eran «diques de carenar en seco» (por cierto, los primeros de todo el Mediterráneo), y era el único lugar donde podían varar los distintos tipos de buques en muchas millas a la redonda para efectuar grandes reparaciones. Esto significaba que se usaban con muchísima frecuencia, y eran de dos categorías.

La actual «fosa de levante» era el denominado «dique para bajeles de mayor porte», mientras que la «fosa de poniente» era el «dique para bajeles de menor porte». Cuando un buque varaba en alguno de ellos, el personal que se encargaba del achique del agua sobrante hasta dejarlo



Vista aérea actual de la Base de Submarinos de Cartagena, donde se aprecian claramente las «fosas» de atraque de nuestros submarinos. La de más a la izquierda o de «poniente» era el «dique para bajeles de menor porte», mientras la de más a la derecha, o «de levante», lo era para los de «mayor porte». Las fosas centrales no existían en esta época, pues son de este siglo, concretamente de principios de la década de los años 50.

trabajo, 1.217 solicitaron pasar a presidios de África, con tal de librarse de tan penosa labor».

En consecuencia, el ministro Arriaga ordenó a Jorge Juan, jefe de escuadra y director del Seminario de Nobles de Madrid, la construcción de una pareja de bombas de achique, que se instalaron finalmente en 1774. Según los informes resultantes, cada una de ellas «realizaba el trabajo de 330 hombres». Diversos historiadores coinciden en afirmar que «posiblemente se tratase de la primera máquina de vapor instalada en España, así como la primera instalada en un arsenal europeo».

Esta máquina era accionada por medio de unas pesadas cadenas, que llevaron a uno de los presos que la manejaba a tratar de ingeniarse la mejora del sistema, de tal modo que se puso a trabajar en el tema hasta que lo consiguió. El preso en cuestión era un tal Domingo Spili, de origen genovés. Su «revolucionaria» reforma de la máquina de achique le supuso al inventor dos grandes beneficios: su libertad «incondicional», por un lado, y por otro, el agradecimiento eterno por parte de sus compañeros de presidio, por lo que les suponía de ahorro de trabajo.



Escudo del cuartel, representado en el clásico banderín de fieltro, objeto decorativo ya en desuso, pero que fue muy popular en la década de los años 60 en todas las dependencias y buques de nuestra Armada. Hoy día, son objeto de coleccionismo, dentro de las muchas ramificaciones que tiene la llamada «militaria».

A finales de 1804, Cartagena sufrió una tremenda epidemia de fiebre amarilla, o «vómito negro», llegándose a contar los muertos por millares. Las cifras oficiales finales, en el periodo comprendido entre el 11 de septiembre de 1804 y el 23 de enero de 1805, hablaban por sí solas: «de 33.222 habitantes censados, han muerto por esta causa 11.445, de los que 7.630 son varones, y 3.815 hembras». A la vista del gran número de defunciones, se comprende que a los empleados de los cementerios de la comarca no les diera tiempo a excavar tantas sepulturas, por lo que los responsables municipales solicitaron del gobernador del presidio la colaboración de los presos para, pico y pala en ristre, trabajar en la apertura de nuevas fosas.

Algunos de los presos enviados a realizar ese trabajo fueron un día sorprendidos robando a los propios cadáveres algunas de las ropas que llevaban puestas, con el consiguiente peligro que podía suponer la transmisión de la infección al interior del presidio. Aunque posiblemente realizaron el hurto de forma inconsciente, fueron castigados con 100 azotes y varios años de recargo de condena, según un documento fechado el 13 de octubre de 1804.

En toda la historia del penal, sea cual fuere la época, hay constancia escrita de muchos penados a los que se les aplicó la pena capital. Los que eran militares solían morir fusilados en la tapia existente junto a la dársena de botes,

mientras que los civiles solían serlo en la horca primero, para dar paso más adelante al ingenio español conocido como «garrote vil». En ambos casos, las ejecuciones se hacían en el patio sobre una tarima montada al efecto y ante la presencia del resto de los presos, por si alguien decidía tomar buena nota y evitarlo en su persona.

Aunque las ejecuciones se hacían de modo «privado», a la vista tan sólo de los reclusos, había casos en que, si el delito cometido había conmocionado a la ciudad, se anunciaba con antelación autorizándose al ciudadano de «a pie», a presenciarlo. Tal fue el caso de la ejecución de un vecino de El Albujión, Pedro Ros, de tan sólo 23 años de edad, convicto y confeso del intento de homicidio perpetrado contra el sacerdote don Pedro Garri, titular de la parroquia de La Palma, pueblo cercano a Cartagena. Tras 48 horas «en capilla», tiempo que era igual para todos los que esperaban la pena capital, fue ahorcado el 7 de enero de 1820, ante la práctica totalidad de los feligreses del párroco.

Otros documentos nos revelan por ejemplo que el 4 de diciembre de 1874, siete penados lograron deshacerse de sus grilletes rompiendo las cadenas. Sorprendiendo a sus vigilantes, se apoderaron de sus armas y dieron muerte al capataz de la prisión, Francisco Cobos, al que culpaban de ser el responsable de tan férrea disciplina. Dos días después, correrían la misma suerte que Pedro Ros.

Unos años después sucedería otro hecho grave del que se enteró toda España. Ocurrió el 21 de junio de 1881, cuando motivado por la mala calidad de la comida todos los presos se amotinaron. Para hacer frente a la situación, el gobernador del penal no tuvo más remedio que avisar a las autoridades departamentales, que actuaron con firmeza: el gobernador militar de Cartagena hubo de entrar con sus tropas dentro del recinto, y tras una sangrienta lucha fueron reducidos los 56 cabecillas. Tras violentos castigos corporales, fueron pasaportados para la prisión de Ceuta, que gozaba de tremenda fama. Son algunos de los ejemplos que se podrían poner, pero teniendo en cuenta que actuó como penal durante cerca de 170 años, es fácil comprender que hay cientos de anécdotas que quedan en el tintero; éstas son sólo una pequeña muestra.

Simultáneo en el tiempo con las importantes obras de reforma de comienzos de este siglo, se llevó a cabo una profunda reorganización interna, que supuso el establecimiento de una Escuela de Criminología, creada para impartir clases a los vigilantes y funcionarios en general para que pudiesen adquirir los conocimientos suficientes para el cometido de sus funciones, derivado de las nuevas leyes penitenciarias recientemente aprobadas. A resultas de la citada reorganización, los nuevos «inquilinos» del inmueble serían sólo aquellos que habían sido juzgados y condenados por los delitos de contrabando, fraude, falsificación de moneda, y que atentaban contra la seguridad del Estado, principalmente.

En esta nueva época, los presos seguían viendo reducida su condena con nuevos trabajos, pero de otra índole. Para ello se establecieron dentro del



Este artístico farol, colgado sobre uno de los muros internos del edificio, pertenece a una partida de varias unidades que los propios presos elaboraban artesanalmente en los talleres de forja, para redimir tiempo de condena.

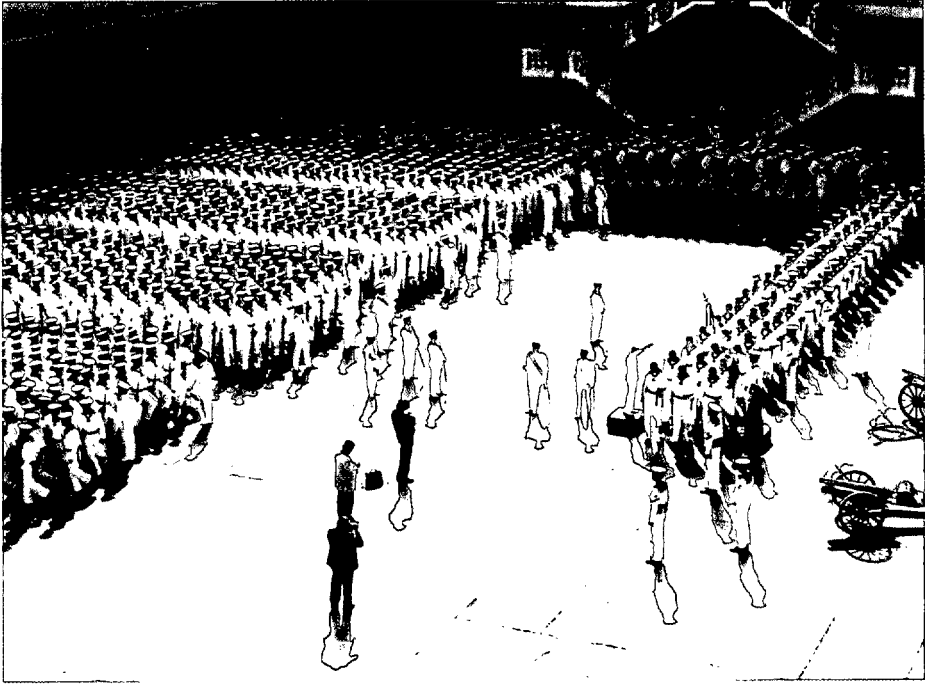
mismo del recinto diversos talleres, tales como uno de fabricación de alpargatas, otro de calzado de cuero y otro de elaboración de cestas y canastos de esparto, cuya materia prima era siempre abundante por los montes de la comarca. También había una carpintería, y un taller de calderería y forja de hierro, del que salían muy diferentes objetos, algunos de los cuales han llegado hasta nosotros, como es el caso de los faroles que adornaban las bóvedas interiores del edificio.

Incluso entre sus muros transcurrieron la mayoría de las escenas de una de las películas pioneras del cine mudo español, que tenía por título «El lobo». Se trataba de un drama escrito en 1914 por Joaquín Dicenta, y que se llevó al celuloide en 1920.

Unos años después de finalizar la guerra civil, y tras construirse en Cartagena la prisión naval y un establecimiento penitenciario civil, se reacondicionó para su nuevo uso, Cuartel de Instrucción de Marinería.

Corriendo 1944, se declaró un incendio en uno de los sollados, lo que obligó a llevar a muchos presos al Penal de Santa Lucía, aún en fase de construcción, aunque muy avanzado. Este penal, construido en su mayoría sobre una gran piedra que ocupa casi toda su extensión para evitar que los presos pudiesen hacer «galerías», supuso el relevo generacional del viejo presidio. Quizá este incendio aceleró su fin, pues luego ya no volvió a albergar reclusos. Durante el año 1945, se hicieron importantes reformas, acondicionándose para su nuevo uso como Cuartel de Instrucción de Marinería. A resultas de las obras, con cambio de aspecto externo incluido, la tapia que lo circundaba se vio considerablemente rebajada de altura.

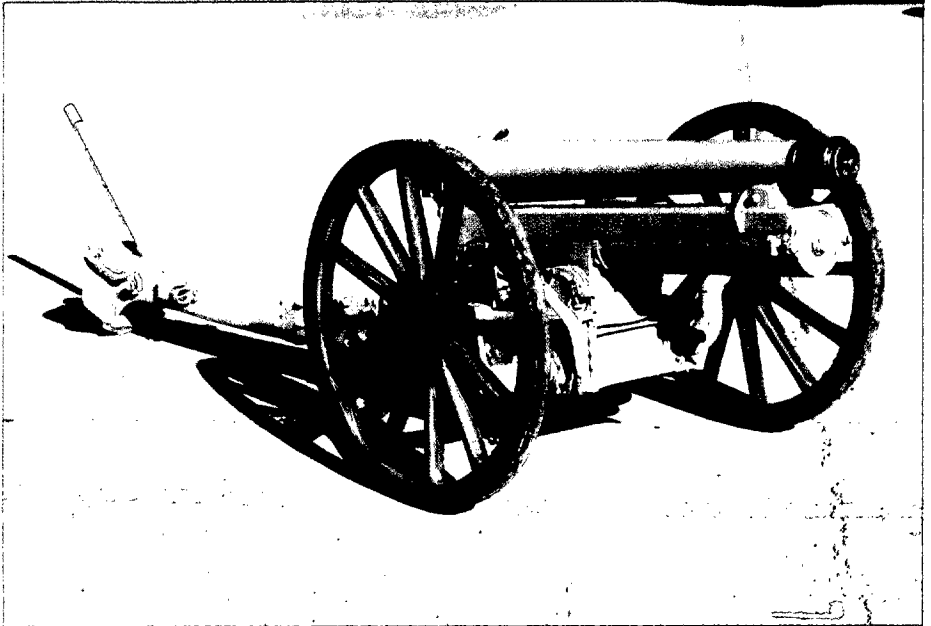
Su primer reemplazo entró el día 2 de octubre de 1946, y el último en 1998, también en octubre. Este llamamiento solamente acogió a 286 reclutas, cuando en épocas anteriores la mayoría de las veces sobrepasaba el millar de «mozos». El pasado 26 de noviembre de 1998, este último contingente prestó juramento a la Bandera, con lo que se cerró toda una época en la historia de la Armada en Cartagena. Durante estos 52 años, sus antiguas galerías, converti-



Preciosa estampa aérea del cuartel, en día de Jura de Bandera, donde se ve a los familiares de los reclutas en el tejado del edificio, una imagen que muchos miles de españoles recordarán con agrado, y que no volverá a repetirse.

das en sollados, han llegado a acoger a unos 250.000 reclutas, que llegaron a tomar parte activa en infinidad de actos relacionados con la ciudad, desde actos castrenses en piquetes de Semana Santa hasta la celebración de conciertos en calles y plazas por parte de la Banda de Música, que deleitaba al público en general, el cual solía hacer los clásicos corrillos en torno a sus componentes a los primeros compases.

También son de destacar las colaboraciones prestadas a la población civil en labores de auxilio, por parte de sus reclutas, siempre que su presencia fue solicitada. Entre ellas cabe destacar la labor realizada en octubre de 1969, cuando un gran incendio declarado en la Refinería de Petróleos de Escombreras mantuvo en vilo a toda España durante una semana. En esa ocasión, el trabajo desinteresado de varios cientos de hombres fue decisivo, tanto para donaciones multitudinarias de sangre a los hospitales de la comarca como en labores de extinción del incendio en sí, evacuación de heridos, etc. Anteriormente, también colaboraron en las trágicas inundaciones de Valencia del año 1957, lo que les valió en su día la felicitación y el reconocimiento de todo el pueblo valenciano.



Precioso cañón Armstrong, de 76,2 mm y 17 calibres, que perteneció al acorazado *Jaime I*, y que fue utilizado en 1925 en el famoso desembarco de Alhucemas como apoyo a las operaciones terrestres. Esta pieza, junto con otra gemela procedente del mismo buque, desempeñaba en el cuartel funciones ornamentales junto a la tribuna de autoridades que presidían las Juras de Bandera. Desde el cierre del cuartel, han pasado a engrosar el patrimonio del Museo Naval de Cartagena.

En todo el tiempo que fue cuartel de instrucción estuvo al mando de un total de 24 comandantes, de los que el primero fue el capitán de fragata don José Ramírez Martínez, y el último el capitán de navío don Andrés Blanco Prieto. Entre todos ellos, han tenido bajo sus órdenes a más de un millar de personas entre cuadros de mando y personal civil, los cuales han pasado, tras el cierre, a ocupar otros destinos.

Ahora que sus puertas no acogerán más reclutas, se estudian otros usos para el inmueble. Entre ellos se baraja la posibilidad de albergar la Biblioteca Pública Municipal, junto con la Biblioteca de la Zona Marítima y el Museo Naval de Cartagena, cuyos respectivos inmuebles se han quedado pequeños, con lo que el uso del edificio sería compartido por civiles y militares. A este último local han ido a parar algunas de las «reliquias» que conservaba el cuartel, entre las que destaca, por encima de todas, una preciosa pareja de cañones Armstrong de 76,2 mm y 17 calibres, que perteneció a la compañía de desembarco del acorazado *Jaime I*, y que tuvo parte muy activa en el desembarco de Alhucemas en el año 1925, como apoyo a

las operaciones en tierra. Estos cañones, desde 1946 han estado presentes en todas las Juras de Bandera, cumpliendo funciones decorativas junto a la tribuna de la autoridad que presidía los actos.

Hace unos años, al poco de inaugurarse el carenero de Galeras en la Empresa Nacional Bazán, ésta dedicó un homenaje en forma de monumento a todos los hombres que sirvieron en las galeras reales, que desde Cartagena partieron hacia Túnez, Malta, Lepanto, Orán y Argel. Como algunos de los «remeros» de esas naves fueron los primeros inquilinos del presido,

como contrapartida, en la actualidad, el Ayuntamiento de Cartagena estudia la posibilidad de colocar en las inmediaciones del edificio, junto a la dársena de botes del puerto, un monumento a los últimos hombres que lo habitaron, esto es, al recluta, monumento que será erigido en bronce y cuya misión será recordar a las generaciones venideras que durante más de medio siglo en este sólido edificio muchos miles de españoles dieron sus primeros pasos en la milicia.



Cuando se construyó en Cartagena el carenero de Galeras, en 1977, la Empresa Nacional Bazán levantó en él este monumento a los tripulantes de las galeras Reales, de los que algunos de ellos fueron los primeros inquilinos del edificio. Hoy día, el ayuntamiento pretende levantar otro monolito dedicado precisamente a los últimos que lo habitaron.

Diego QUEVEDO CARMONA
Brigada Electrónico

